



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 02 DIC. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1505-05

EXPTES. N° 5.030/05 y 5.031/05. -

VISTO:

La Res. H.N° 1392/05, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de Facilitadores Estudiantiles para el ingreso-2006 en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción del 23 al 29 de noviembre de 2005, no se registraron inscriptos para las Escuelas de Antropología y Filosofía;

Que se debe proceder a reiterar el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

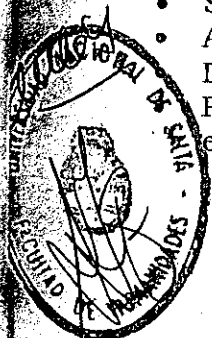
LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REITERAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de facilitador estudiantil para el ingreso 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---------------------------|--------------|
| ♦ ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA | UN (1) CARGO |
| ♦ ESCUELA DE FILOSOFÍA | UN (1) CARGO |

ARTICULO 2°.- LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Dirección Administrativa Académica de la Facultad del **05 al 09 de diciembre de 2005**, en el horario de 09,00 a 12,00 y con los siguientes requisitos:

- Ser estudiantes avanzado de la carrera a la cual se presenta (mínimo 60%).
 - Aprobado el Primer año completo.
- Dos (2) asignaturas aprobadas en los últimos doce meses
Presentar un trabajo de ensayo sobre la problemática del ingreso, que no exceda las tres (3) carillas [en papel (A4), fuente Arial 12, interlineado sencillo].





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1505-05

ARTICULO 3º. - DESIGNAR las Comisiones Asesoras que tendrán a su cargo la selección de los aspirantes:

ESCUELA: ANTROPOLOGÍA

Titulares: LIC. ROSSANA LEDESMA
LIC. VIRGINIA SOSA
LIC. DANIEL ONTIVEROS

Suplentes: LIC. VIRGINIA ALBEZA
LIC. MARTA LO CELSO

ESCUELA: FILOSOFÍA

Titulares: PROF. MARTA PEREZ
PROF. MARCELA ZERPA
PROF. MAURICIO ORTIN

Suplentes: PROF. MIGUEL A. SANTILLAN
PROF. MARIA ROSA PERCELLO

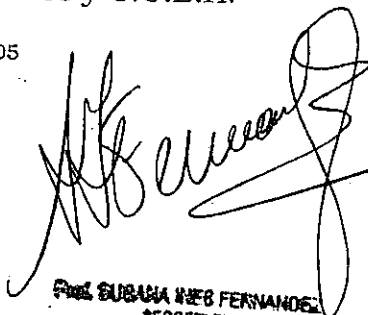
ARTICULO 4º.- FIJAR el siguiente período de trabajo a cumplir por los alumnos designados:

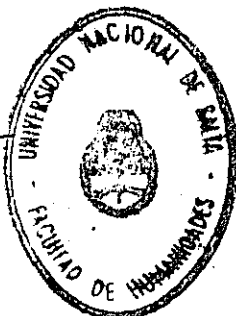
- Del 13 al 23 de diciembre de 2005: Constitución del equipo y planificación de actividades, conjuntamente con el equipo del SAPI y los representantes de las Escuelas.
- Del 01 de febrero al 24 de marzo de 2006: Implementación de actividades, evaluación y elaboración de informe final.

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que los lineamientos específicos para este llamado, serán los que se detallan como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6º. - HÁGASE SABER y comunicar a los miembros de las Comisiones Asesoras, Escuelas de Antropología y Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

555-05


Dra. SUSANA NEB FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.